

PETICION VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA AL PROCESO RADICADO 17001333900520170034900

Humberto Cardona Gomez <humberto.cardona@fiscalia.gov.co>

Mié 22/05/2024 17:46

Para:Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

No suele recibir correos electrónicos de humberto.cardona@fiscalia.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

HUMBERTO CARDONA GOMEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.046.746, solicito respetuosamente a ustedes VIGILANCIA ADMINISTRATIVO al proceso de ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO que relaciono a continuación y donde también soy Demandante :

2021-10-01	Envio Expediente				2021-10-01
2021-09-22	Auto concede recurso de apelación				2021-09-22
2021-08-12	Auto requiere				2021-08-12
2021-04-12	Sentencia 1a. instancia				2021-04-13
2021-03-02	Traslado alegatos				2021-03-03
2021-02-22	Auto resuelve pruebas pedidas				2021-02-23
2021-02-17	A Despacho con constancia secretarial	Audiencia inicial			2021-02-17
2021-02-10	Traslado Excepciones - Art. 175 CPACA		2021-02-11	2021-02-15	2021-02-10
2020-01-27	Auto de trámite	RECONOCE DEPENDENCIA			2020-01-27
2019-12-06	Fijacion estado	Actuación registrada el 06/12/2019 a las 16:21:20.	2019-12-09	2019-12-09	2019-12-06
2019-12-06	Auto niega impedimento				2019-12-06
2019-11-28	Notificación Ministerio Público Art. 199 CPACA				2019-11-28
2019-11-28	Notificación Demandado Art. 199 CPACA				2019-11-28
2019-11-28	Notificación A.N.D.J.E. Art. 199 CPACA				2019-11-28

Humberto Cardona Gómez
Asistente de Fiscal II
Fiscalía 26 local
8982332 ext.60295
Fiscalía General de la Nación
Carrera 23 No. 20- 40 piso 9 – Manizales 17001
Manizales, Caldas



Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido. NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.